

se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Ingenieros Técnicos Industriales en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primer. —Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo. —Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
6. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Ingenieros Técnicos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 8)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

CATEGORÍA: INGENIEROS TÉCNICOS

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acc.	Cau. excl.
104	9202317	Hernández Cabezas, M. Carmen.	L	2
505	6244037	López Simón, José Domingo.	L	1
51	10071914	Magallanes Vidal, Fernando.	L	2
500	46833686	Ruiz Sáiz, David.	L	1
506	9327429	Salgado Martín, Fabio.	L	2
38	9747401	Suárez García, Alberto Joaquín.	L	1
119	6570397	Velayo Garcinuño, Juan Carlos.	L	2
116	70801349	Velázquez Jiménez, Luciano Fernando.	L	2
150	13780588	Viñas Setién, Silvia.	L	1

23696 ORDEN SCO/3064/2002, de 18 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Bibliotecarios en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Bibliotecarios en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primer. —Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo. —Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
6. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acc.	Cau. excl.
503	73770979	Acitores Villena, Juan Gabriel.	L	1
125	5671954	Astilleros López-Ibarra, María Luisa.	L	2
2	8828324	Ballesteros Jiménez, Fernando.	L	2
504	33991712	Blanco García, José Miguel.	L	1
502	16802245	Borobio del Hoyo, Pascual.	L	1
501	8966413	Cano Tomás, José P.	L	1
479	22982386	Espinosa Núñez, Fernando.	L	2
21	44385901	García López, María Carmen.	L	1

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Bibliotecarios en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

CATEGORÍA: BIBLIOTECARIOS

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acc.	Cau. excl.
113	695772	Alconero Delgado, Mercedes.	L	2
302	53534306	Bardio García, Rita María.	L	2
321	51383072	Beltrán Martín, Juan Ignacio.	L	2
165	28937684	Blanco Aldeano, María Dolores.	L	2
166	44401666	Blanco Izquierdo, María Jesús.	L	2
322	2259257	Bonillo Linares, Miguel Ángel.	L	2
245	51415878	Caballo Baldominos, Mónica.	L	2
325	6995880	Cintero Bohoyo, María Ángeles.	L	2
358	4201701	Clavijo Corrochano, Álvaro.	L	2
241	50103163	Cuesta Cabello, Sofía.	L	2
103	2912018	Ferreiro Martínez de Tejada, Diego.	L	2
320	32879102	García González, Marcos.	L	2
353	3872266	García-Osorio Zapero, Sonia.	L	2
242	8875791	Gaviro Jiménez, María Victoria.	L	2
330	76248966	Gómez Barroso, José Antonio.	L	2
122	76019491	Guerra Corbacho, Gema Inés.	L	2
123	76024369	Harinero González, David.	L	2
318	47057503	Hernández Gil, Mari Cruz.	L	1
327	7441871	Huertos Sosa, M. Concepción.	L	2
193	51339846	Ivars Arana, Francisca.	L	2
323	38537318	Lizano Martínez, Montserrat.	L	2
332	3777124	López Triviño Rodríguez, Milagros.	L	4
75	10071914	Magallanes Vidal, Fernando.	L	2
319	10493320	Mañana Vázquez, María Elena.	L	2
6	4607389	Martínez Belmar, Mario.	L	2
324	46933285	Monzón Torres, Virginia.	L	2
329	51885281	Moreno Cabezas, María Teresa.	L	2
15	5674907	Muñoz Lozano, Clara.	L	2
273	22992878	Olmos Escalona, Carmen Dolores.	L	2
328	23246337	Pallares Pallares, Celestino.	L	2
18	5662732	Pérez Padilla, Santos.	L	2
110	11700262	Rodríguez de Robles Aguado, José Manuel.	L	2
360	3870822	Romero Mateo, Jorge.	L	2
326	80071352	Ruiz Álvarez, Sonia.	L	2
275	23021382	Sánchez Conesa, Raúl.	L	2
361	33518193	Villa Zapata, Elisa.	L	1
				2
				6
359	70887890	Zapata Alvarado, Nancy.	L	2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23697 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de La Mojonería (Almería), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Almería.

Corporación: La Mojonería.

Número de código territorial: 04903.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Servicio de Inmigrantes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Servicios Varios. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

La Mojonería, 4 de octubre de 2002.—El Alcalde.

23698 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar técnico de Juventud.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 19 de octubre de 2002, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar técnico de Juventud, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 23 de octubre de 2002.—La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.

23699 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, de corrección de errores en la de 10 de junio de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 10 de junio de 2002, del Patronato de Recaudación Provincial de la Diputación Provincial de Málaga, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 2002, se procede a su corrección:

En la página 27073, donde dice: «Subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico Medio», debe decir: «Subescala, Técnica. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial»; donde dice: «Técnico Superior Letrado. Número de vacantes: Dos», debe decir: «Número de vacantes: Una»; donde dice: «Técnico Superior. Número de vacantes: Una», debe decir: «Número de vacantes: Dos».

Inclusión de una plaza de Técnico de Administración General; Escala, Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una.

Málaga, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Patronato de Recaudación Provincial.

23700 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 208, de fecha 28 de octubre de 2002, se han publicado las bases que rigen la con-